

INFORME DEL GERENTE

Quito, 22 de abril de 2020.

Señores

**ACCIONISTAS
OVERSPEED. S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, y de conformidad con lo establecido en el estatuto de Overspeed S.A., presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, para lo cual adjunto el Balance General que muestra la situación de la empresa.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformativas de la Junta General de Accionistas.

Los resultados por el ejercicio económico del año 2019, refleja una utilidad favorable, cumpliendo de esa manera el objeto establecido que se esperaba.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2020, la Compañía logre los objetivos tanto económicos como sociales para los cuales fue creada, de igual manera pagar con puntualidad todas sus obligaciones en lo laboral y tributario y así obtener los resultados deseados en beneficio de nuestra Compañía.

Atentamente,



Juan Alfredo Chiriboga Pinos.
Gerente